



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

5305

Aprobación inicial del acuerdo de Pleno de ampliación de la plantilla de plazas y la relación de puestos de trabajo

Habiéndose aprobado por el Pleno Municipal de fecha 2 de mayo de 2023, el acuerdo de ampliación de la plantilla de plazas y la relación de puestos de trabajo y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el que los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para su resolución.

Artà, fecha de la firma electrònica (30 de mayo de 2023)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

